Ciudad marruecos

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MILSETECIENTOS Y QUARENTA Y NUEVE.

valga para el Reinado de su Mag.d D. Carlos 3º

Visita alb.s D. Carlos Rexio

En la ciudad de Ceuta a dos dias del mes de Junio de mil setecientos y quarenta y nueve años, ante mi el Escrivano publico y testigos infrascriptos parecio presente el Sr. Dn Carlos Rexio Gefe de Esquadra de la R.l Armada de Navios de S.M., a quien la R.l Piedad se ha servido nombrarle por Thes.te General de los Exercitos y respecto a concurrir en dho Exmo S.r los empleos de tanta graduacion, y aquien a devido la mexor vnion y buena correspondencia en el tiempo que ha residido en esta Ciudad, Acuerda que por Cavalleros Comis.os reparo a visitarle y darle la benoxabuerra, de lo plausible que asido a esta Ciudad el averse quedado sorteado dho Cavallero Comis.o y por Gira Messia Rexio, la exprezada Comision en el Sr. Dn Antonio Bato, quien la acepto, y por la Ciudad entendido lo aprovo

Gastos de Alamedas

Viose en este Ayuntam.to la relazion y quenta de los gastos hechos por Fpt Marin Mro de Albañilexia en la Cañaxia y conducto hecho para la conduzion de Aguas al riego de las Alamedas Establezidas, que asido vista y reconozida por los Cavalleros Comis.os de Plantios y aprovada por el Exmo S.r Conde de Ricla Corregd.or desta Ciud. quien la ha remitido a este Ayuntam.to para el Abano devido importe al referido Fpt Marin que